

ACTA CUARTA SESIÓN PLENARIA DEL CONSEJO DE POLÍTICA FORESTAL
(PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA)

Actividad : Cuarta Sesión Plenaria del Consejo de Política Forestal (Primera Sesión Extraordinaria).
Fecha y hora Día 1 : 06 de agosto de 2015. 10:53 a 17:30 horas.
Lugar Día 1 : Salón Arrayán, Hotel Los Nogales, Providencia, Santiago de Chile.
Fecha y hora Día 2 : 15 de agosto de 2015. 09:20 a 13:50 horas
Lugar Día 2 : Instituto de Asuntos Públicos, Universidad de Chile, Santiago de Chile.

ASISTENTES JORNADA 06 DE AGOSTO DE 2015

Sr. Carlos Furche, Ministro de Agricultura.

CONSEJEROS TITULARES

1. Sr. Aarón Cavieres, Presidente del CPF y Director Ejecutivo de la Corporación Nacional Forestal, CONAF.
2. Sra. Claudia Carbonell, Directora Nacional Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, ODEPA.
3. Sr. Fernando Rosselot, Director Ejecutivo de Instituto Forestal, INFOR.
4. Sr. Pedro Sierra, Gerente de Estudios y Evaluación de Programas, CORFO.
5. Sra. Carmen Luz de la Maza, Decana de la Facultad de Ciencias Forestales de la U. de Chile.
6. Sr. Manuel Sánchez, Decano de la Facultad de Ciencias Forestales de la U. de Concepción.
7. Sr. Jorge Sebastián Teillier, Ex Presidente de la Sociedad Botánica de Chile.
8. Sr. Fernando Raga, Presidente de la Corporación Chilena de la Madera, CORMA.
9. Sr. Osvaldo Leiva, Presidente A. G. Pequeña y Mediana Empresa Maderera, Pymemad.
10. Sr. José Manuel Contreras, Vice-presidente del Depto. Pequeños y Medianos Propietarios Forestales de CORMA.
11. Sr. Roberto Cornejo, Presidente del Colegio de Ingenieros Forestales, CIF.
12. Sr. Jorge González, Presidente de la Confederación Nacional de Trabajadores Forestales, CTF.
13. Sr. Marcial Colín, Consejero Electo Consejo de la CONADI.
14. Sr. Manuel Llao, Presidente del Movimiento Unitario de Campesinos y Etnias de Chile, MUCECH.
15. Sra. Flavia Liberona, Directora Ejecutiva Fundación Terram.
16. Sr. Sergio Donoso, Vice-Presidente Agrupación de Ingenieros Forestales por el Bosque Nativo.

CONSEJEROS SUPLENTE

1. Sra. Carmen Paz Medina, Fiscal CONAF.
2. Sr. Rodrigo Mujica, Subdirector Ejecutivo INFOR.
3. Sr. Eduardo Uribe, Coordinador Sectorial CORFO.
4. Sr. Víctor Sandoval, Ex Decano Facultad de Ciencias Forestales y Recursos Naturales, Universidad Austral de Chile, UACH.
5. Sr. Iván Chacón, Ex Decano Facultad de Ciencias Forestales, Universidad de Talca
6. Sra. María Teresa Arana, Gerente General de CORMA.
7. Sr. Julio Torres, Secretario Ejecutivo del Colegio de Ingenieros Forestales
8. Sra. Cecilia Alcoreza, Coordinadora Programa de Bosques, WWF Chile
9. Sr. Gabriel Pérez, Presidente Red de Propietarios de Bosque Nativo de la Araucanía
10. Sr. Paulo Palma, Encargado Programa de Medio Ambiente, DAS Obispado de Temuco.
11. Sr. Patricio Argandoña, Vicepresidente de Federación Nacional de Sindicatos de CONAF, FENASIC.

INTEGRANTES SECRETARÍA TÉCNICA

1. Sr. Rodolfo Contreras, Jefe UPF CONAF; Secretario Técnico CPF.
2. Sr. Jorge Correa, Miembro del Directorio de CONAF.
3. Sr. Carlos Cabaña, Profesional GEFOR, CONAF
4. Sr. Mauricio Bobadilla, Profesional UPF, CONAF.
5. Srta. Nancy Pizarro, Profesional UPF, CONAF.
6. Sr. Ricardo San Martín, Profesional SECOM, CONAF.
7. Sr. Hans Grosse, Encargado de Transferencia Tecnológica y RR. II., INFOR.
8. Sr. Ángelo Sartori, Jefe Unidad Cambio Climático y Servicios Ambientales, CONAF.

ASISTENTES 14 DE AGOSTO DE 2015

1. Sr. Aarón Cavieres, Presidente del CPF y Director Ejecutivo de la Corporación Nacional Forestal, CONAF.
2. Sr. Fernando Rosselot, Director Ejecutivo de Instituto Forestal, INFOR.
3. Sr. Pedro Sierra, Gerente de Estudios y Evaluación de Programas, CORFO.
4. Sra. Carmen Luz de la Maza, Decana de la Facultad de Ciencias Forestales de la U. de Chile.
5. Sr. Manuel Sánchez, Decano de la Facultad de Ciencias Forestales de la U. de Concepción.
6. Sr. Fernando Raga, Presidente de la Corporación Chilena de la Madera, CORMA.
7. Sr. Roberto Cornejo, Presidente del Colegio de Ingenieros Forestales, CIF.
8. Sr. Marcial Colín, Consejero Electo Consejo de la CONADI.
9. Sr. Manuel Llao, Presidente del Movimiento Unitario de Campesinos y Etnias de Chile, MUCECH.
10. Sr. Sergio Donoso, Vice-Presidente Agrupación de Ingenieros Forestales por el Bosque Nativo.
11. Sr. Rodrigo Mujica, Subdirector Ejecutivo INFOR.
12. Sr. Eduardo Uribe, Coordinador Sectorial CORFO.
13. Sr. Iván Chacón, Decano Facultad de Ciencias Forestales, Universidad de Talca
14. Sr. Julio Torres, Secretario Ejecutivo del Colegio de Ingenieros Forestales
15. Sra. Cecilia Alcoreza, Coordinadora Programa de Bosques, WWF Chile
16. Sr. Gabriel Pérez, Presidente Red de Propietarios de Bosque Nativo de la Araucanía
17. Sr. Paulo Palma, Encargado Programa de Medio Ambiente, DAS Obispado de Temuco.
18. Sr. Patricio Argandoña, Vicepresidente de Federación Nacional de Sindicatos de Conaf, FENASIC.
19. Sr. Rodolfo Contreras, Jefe UPF, CONAF – Secretario Técnico CPF.
20. Sr. Jorge Correa, Miembro del Directorio de CONAF.
21. Sr. Carlos Cabaña, Profesional GEFOR, CONAF
22. Sr. Mauricio Bobadilla, Profesional UPF, CONAF.
23. Srta. Nancy Pizarro, Profesional UPF, CONAF.

RESUMEN DE LA SESIÓN

La Cuarta Sesión Plenaria del Consejo de Política Forestal se realizó en dos jornadas: jueves 06 de agosto y viernes 14 de agosto de 2015. En la primera jornada asistió el Sr. Ministro de Agricultura y se expusieron y analizaron los resultados de los trabajos de los Grupos N° 1 y N° 2. La segunda jornada se dedicó a la presentación y análisis del resultado del trabajo de los grupos N° 3 y N° 4. Ambas jornadas fueron dirigidas por el Presidente del Consejo, Sr. Aarón Cavieres.

Con la asistencia completa de los consejeros titulares y suplentes¹, además de los integrantes de la Secretaría Técnica, el jueves 06 de Agosto, a las 10:56 horas, el Presidente del Consejo, Sr. Aarón Cavieres, dio inicio a la Cuarta Sesión del Consejo de Política Forestal (Sesión Extraordinaria).

Primero dio la bienvenida a los consejeros asistentes; agradeció el entusiasmo y compromiso de los participantes, tanto en los grupos de trabajo como en las sesiones ordinarias y extraordinarias.

Posteriormente el Secretario Técnico, Sr. Rodolfo Contreras, dio lectura al Acta de la Tercera Sesión Plenaria del CPF, realizada el 05 de junio de 2015, en el Campus de la Universidad de Concepción. El Presidente del Consejo, Sr. Aarón Cavieres, solicitó a los consejeros la sanción del Acta leída por el Secretario Técnico, la que fue aprobada por la unanimidad de los asistentes, sin observaciones. A continuación presentó el temario de la sesión.

Se iniciaron las actividades con la presentación de la propuesta metodológica de la Comisión Temática “Agua, Bosques y Plantaciones Forestales”, que expuso la Consejera y Coordinadora de la Comisión Sra. Claudia Carbonell. En la ocasión, los consejeros felicitaron el trabajo realizado por la Comisión y realizaron observaciones para mejorar la propuesta, las que apuntaron a relevar el tema del bosque e incluir variables no forestales en el análisis. Además, hicieron notar que era necesario incluir un séptimo actor relevante conformado por expertos provenientes del mundo social que incluye a campesinos, pueblos indígenas y trabajadores. Finalmente, se aprobó el marco general, con el compromiso de la Comisión de integrar las observaciones. Por su parte, los consejeros se comprometieron a enviar, hasta el 13 de agosto de 2015, los nombres de dos expertos por cada grupo de actores relevantes, para que participen en los talleres y seminarios programados por la Comisión.

En segundo lugar, se realizó la presentación de la propuesta metodológica de la Comisión Temática “Abastecimiento de la PYME maderera”, la que fue expuesta por el Consejero y Coordinador de la Comisión, Sr. Fernando Rosselot. En la ocasión, los consejeros realizaron diversas observaciones a la propuesta, puntualizando que era necesario dividir las prioridades en corto, mediano y largo plazo, además de incluir

¹ Sólo faltó el Consejero Suplente Sr. Ramiro Plaza, Vicepresidente de PYMEMAD, quien se encontraba en el extranjero.

temas como el aumento de patrimonio forestal de pequeños y medianos propietarios, el fomento de la agregación de valor mediante tecnología y medidas de corto plazo para los pequeños y medianos propietarios. Finalmente, el Consejo aprobó el marco general, con el compromiso de la Comisión de realizar los cambios pertinentes. Asimismo, los consejeros se comprometieron a enviar, hasta el 13 de agosto de 2015, los nombres de dos expertos por cada grupo de actores relevantes, para que participen en los talleres y seminarios programados por la Comisión.

Finalizadas las presentaciones de las comisiones temáticas, el Presidente del Consejo, Sr. Aarón Cavieres, invitó a los coordinadores de los cuatro grupos de trabajo para que expusieran los resultados correspondientes a los Desafíos y elementos de Visión del sector forestal, para la elaboración de un documento guía de la Política Forestal para Chile 2015-2035. En cada presentación se expuso la redacción original y la redacción propuesta por el grupo en cada elemento de Desafío o Visión, según fuera el caso, dando luego paso al análisis y discusión por el Pleno Consejo, hasta alcanzar acuerdos o tareas encomendadas a consejeros en particular y a la Secretaría Técnica².

PRESENCIA Y PALABRAS DEL MINISTRO DE AGRICULTURA

En medio de las presentaciones de los grupos y debates, arribó a la sesión Plenaria el Ministro de Agricultura, Sr. Carlos Furche. Hizo uso de la palabra, valorando el trabajo realizado por los consejeros, representantes de los más variados ámbitos vinculados al sector forestal. A modo de resumen, señaló a los asistentes: *“En nombre del Gobierno quiero agradecer lo que están haciendo los consejeros, porque se encuentran construyendo los lineamientos que regirán al sector forestal durante los próximos 20 años. Ha sido un hito muy relevante la constitución del Consejo de Política Forestal, que reúne a todos aquellos que tienen una opinión que entregar y que ha permitido gradualmente ir aproximando y consensuando una visión de futuro. El sector forestal, por su naturaleza, es un sector que sólo puede ser visto en una estrategia de largo plazo. Esperamos muy pronto tener una propuesta acabada para sancionarla en la instancia que corresponde”*.

² Para ver el detalle de observaciones a presentaciones de los desafíos y elementos de visión ir a Anexo de intervenciones.

PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DE LOS GRUPOS DE TRABAJO

El resultado del trabajo del Grupo N° 1, referido a “Desafíos del Sector Forestal”, fue presentado por el Consejero y Coordinador Grupal, Sr. Aarón Cavieres. La redacción de la mayor parte de los Desafíos fue acordada en la sesión, en tanto que unos pocos quedaron pendiente, pero asignados para una propuesta de redacción de determinados consejeros. Además, se acordó que en la revisión final podrían definirse nuevos desafíos, que permitan abarcar todo el ámbito de influencia del sector forestal. La Secretaría Técnica será la encargada de sistematizar y armonizar el trabajo de este Grupo.

El resultado del trabajo del Grupo N° 2, referido a “Visión: Legislación, Institucionalidad y Temas Afines”, fue presentado por la Consejera y Coordinadora Grupal, Sra. Carmen Luz de la Maza. Los elementos que presentó el grupo fueron aprobados con pequeños cambios, salvo el último elemento, en que se mandató a la Secretaría Técnica para redactarlo de nuevo sobre la base de las observaciones realizadas en la discusión.

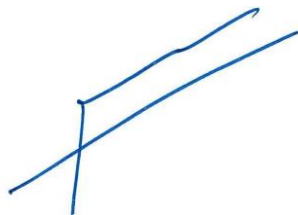
Siendo las 17:30 horas, atendiendo a condiciones climáticas adversas y de congestión en la ciudad, el Presidente del Consejo suspendió la Cuarta Sesión y convocó a los asistentes a continuarla el siguiente viernes 14 de agosto.

A las 09:20 horas del viernes 14 de agosto de 2015, el Presidente del Consejo reinició los trabajos de la Cuarta Sesión Plenaria del Consejo de Política Forestal. Como primera medida solicitó a los coordinadores de los grupos N° 3 y 4 que procedieran en la misma secuencia a exponer sus resultados.

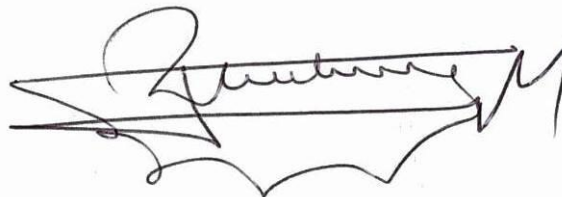
El resultado del trabajo del Grupo N° 3, referido a “Visión: Investigación, Tecnología y Producción” fue presentado por el Consejero y Coordinador Grupal, Sr. Manuel Sánchez. La mitad de los elementos que expuso el Grupo fueron aprobados con modificaciones. Y, considerando las propuestas y acuerdos de la Sesión, se encomendó al Coordinador Grupal, con el apoyo de la Secretaría Técnica, la redacción final de los demás elementos. También se encomendó a los consejeros Sres. Pedro Sierra y Rodrigo Mujica, evaluar la factibilidad de fusionar en una única redacción los elementos de visión números 13, 15 y 16.

El resultado del trabajo del Grupo N° 4, referido a “Visión: Aspectos Sociales y Ambientales”, fue expuesto por el Consejero Sr. Rodrigo Mujica. La discusión y análisis sobre los elementos de este Grupo de Trabajo fue más extensa y compleja. A partir de lo tratado y acordado, el Grupo realizará nuevas propuestas de los elementos, integrando las observaciones efectuadas por los consejeros. Además, se resolvió que el Presidente del Consejo, Sr. Aarón Cavieres, y los consejeros Sres. Marcial Colín y Manuel Llaó, redactarán nuevos elementos sobre los pueblos indígenas, para lo cual se encomendó a la Secretaría Técnica establecer las coordinaciones necesarias.

Al terminar la sesión, el presidente del Consejo, Sr. Aarón Cavieres, agradeció la dedicación de los consejeros y recordó que quedaron elementos pendientes que la Secretaría Técnica trabajará con consejeros específicos.



AARÓN CAVIERES CANCINO
Presidente CPF
Director Ejecutivo CONAF



RODOLFO CONTRERAS MONCADA
Secretario Técnico CPF
Jefe Unidad de Política Forestal CONAF

ANEXO INTERVENCIONES DE LOS ASISTENTES

1. INTERVENCIONES PROPUESTA METODOLÓGICA COMISIÓN TEMÁTICA AGUA-BOSQUES Y PLANTACIONES

Sr. Fernando Raga, felicita el trabajo realizado en tan poco tiempo. Le parece que no se consideró el contexto nacional en que está inserto el sector forestal. Cuando se mira sólo lo forestal, sin considerar otras variables, se puede llegar a resultados errados. Si esto se cruzara con otras perspectivas, se podría llegar a resultados distintos, y eso le preocupa.

Sr. José Manuel Contreras coincide en que falta el contexto para realizar un análisis profundo, por ejemplo el cambio climático. Le parece que se debe centrar también en la pregunta ¿qué se puede aportar como sector forestal? En las definiciones, plantea que la externalidad debería plantearse como hipótesis en un “podría generar” y debería considerar 20 años, ya que es el tiempo para realizar una Política Forestal.

Sra. Carmen Luz de la Maza, plantea que le parece que en los objetivos y alcances se hace mucho énfasis en el tema del agua, pero poco en los bosques y plantaciones. Además, manifiesta que se debería incluir el tema agrícola. Sobre las preguntas orientadoras, se debe considerar a las cuencas y las comunidades locales. En los posibles invitados no hay ingenieros forestales de la U. de Chile que manejan el tema.

Sr. Manuel Sánchez, felicita el trabajo y coincide con los consejeros Sres. Raga y Contreras. Además cree que le falta un enfoque productivo al tema. También postula que entre los expertos debería haber ingenieros forestales.

Sr. Iván Chacón, le parece que el punto central es el tercero de los planteamientos conceptuales, pero llama la atención respecto de que no se puntualiza sobre la dirección de la externalidad y que una conclusión de la comisión debería pronunciarse sobre aquello.

Sr. Marcial Colín, plantea que los pueblos indígenas tienen una relación bastante complicada con el agua y valora que se plantee el tema con altura de miras. Además, puntualiza que se deben considerar visiones internacionales y temas como el cambio climático, además de considerar la variable humana. El agua es un derecho humano. Por ello, cree que se debe revisar la materia jurídica que existe en relación al tema, no hacerlo hace caer en contradicción la labor de la comisión.

Sr. Paulo Palma, plantea que se deben incluir los errores institucionales que se han cometido para enriquecer el análisis. Felicita a la comisión y también cree que hay que incluir el contexto. En el largo plazo se debería plantear

que la zonificación y los ordenamientos deberían ser vinculantes. Además, considera que se debería incluir un grupo más, que son los campesinos, personas que en el día a día conviven con el tema y que son expertos en cómo enfrentar la escasez de agua. Sra. Claudia Carbonell, primero aclara que es el primer borrador. Manifiesta que le parece mejor dejar acotado el tema a lo forestal porque si no se hace demasiado inabarcable y el tiempo asignado tiene un límite claro y próximo. Coincide en que se debería definir un grupo nuevo que abarque a quienes viven con el tema día a día, como son los campesinos, pueblos indígenas.

Sr. Aarón Cavieres, plantea que el alcance del tema agua es amplio. Sin embargo, la primera tarea es generar política, resolver qué pasa con este tema y, sin duda, hay muchos actores, pero el eje tiene que ser lo que es pertinente al sector forestal. Desde ahí, pensar cómo esto se liga con otros sectores y servicios. También coincide que es necesario integrar un grupo nuevo de actores del mundo campesino e indígena.

Sr. Sergio Donoso, consulta respecto del método, no está indicada la cantidad de personas expertas por sector y además, no le queda claro si el Consejo tendrá un rol examinador en esto. Si fuera así, no le parece que sea lo más recomendable.

Sra. Claudia Carbonell, aclara que los talleres se realizarán con un mínimo de tres personas y máximo de siete. Pide, además, que el jueves 13 de agosto los distintos grupos configurados en la Comisión Agua envíen los nombres de los expertos que consideren deben estar. Todo esto para agilizar el trabajo, ya que lo que se viene es intenso y se necesita esta información para seguir avanzando. Puntualiza que deben ser dos personas las propuestas por cada grupo y, que otros consejeros pueden asistir a los talleres, según su interés y disponibilidad de tiempo.

Sr. Jorge Correa, plantea que si bien se debe profundizar sobre el tema del agua y el sector forestal, aun así debería quedar registro de otras instituciones que deberían preocuparse del tema, cuando sea pertinente.

Sra. Claudia Carbonell, pregunta al Consejo si se valida la propuesta metodológica y los tiempos.

Sr. Aarón Cavieres, plantea al Consejo tomar como base la propuesta y que la comisión integre los cambios, teniendo en cuenta las observaciones del Consejo. Además, que los grupos definidos en la presentación, envíen los nombres de los dos expertos propuestos, para que participen en la comisión.

Sr. Rodolfo Contreras, recuerda que los consejeros pueden participar de forma permanente u ocasional en cada comisión, independiente de los expertos.

2. INTERVENCIONES PROPUESTA METODOLÓGICA COMISIÓN TEMÁTICA ABASTECIMIENTO PYME MADERERA

Sr. Fernando Raga, plantea que considera que el trabajo se enfocó bien, en temas simples, pero en ninguna parte se habla sobre plantar, más si hay problemas de abastecimiento, haciéndolo con especies que sirvan a la pequeña y mediana empresa.

Sr. José Manuel Contreras, plantea que hay que pensar medidas a corto plazo que permitan abordar el tema. Hay que plantearse medidas innovadoras sobre cómo potenciar la asociatividad, ahondar en convenios pyme forestal – pyme maderera. Además se deben incluir incentivos para forestar. Se puede pensar en alternativas como fondos de inversión silvícola. Se debe considerar también, la captación de experiencia y uso de la madera en distintos ámbitos, además de que exista legislación pertinente y se fiscalice.

Sr. Iván Chacón, plantea que en el futuro ve que los pequeños propietarios pueden tener una mayor cantidad de plantaciones. Para ello el Estado debe potenciar la forestación con mejores beneficios.

Sr. Osvaldo Leiva, da las gracias al Consejo por tomar el tema. Ellos, como Pymemad, están interesados en especies aserrables. Hoy en Chile casi el 90% es pino y hay pocos pequeños y medianos propietarios que podrían afrontar un cambio radical. Es importante, agregar valor, de lo contrario, enfrentaríamos problemas de abastecimiento. Se debe enfocar el tema en la creación de más patrimonio.

Sr. Sergio Donoso, plantea que se debería detectar cuál es el conjunto de pequeños y medianos propietarios y cuál es su disposición hacia la Pyme.

Sr. Gabriel Pérez, manifiesta su aprensión sobre cómo se tratará el tema de fomentar las plantaciones, especialmente en el tema del bosque nativo, que, antes que explotarlo hay que conservarlo. No ve que se ponga el foco en incentivos a la conservación. Sr. Paulo Palma, plantea que es necesario preguntarse sobre las plantaciones de más superficie, con qué especies, sobre todo porque este es un Consejo político. Sobre las reuniones y talleres, hace presente que las fechas y personas son las mismas que la comisión agua, así que debería verse una forma de juntarlas o espaciarlas, porque son demasiadas para asistir a todas.

Sr. Jorge Correa, plantea que en la metodología, las prioridades deberían dividirse en corto, mediano y largo plazo.

Sr. Iván Chacón, plantea que en el corto plazo, dos o tres años, se podría considerar establecer una cuota de materia prima que provenga de las grandes empresas que la liciten en el mercado, para que el negocio de las pymes sea sustentable.

Sr. Marcial Colín, manifiesta que hay un tema que debería estar presente y que no está, que es el incentivo del DL 701, que ha hecho crecer la cantidad de plantaciones.

Sr. Jorge González, plantea que del Consejo deben salir ideas que confronten el modelo que se ha tenido hasta ahora. Se debe potenciar la pyme como proveedora del mercado interno. Hoy el sector forestal no se proyecta a nivel nacional.

Sr. Fernando Rosselot, plantea que los talleres pretenden abordar los temas que los consejeros han mencionado, además de que se tomó nota de sus recomendaciones para integrarlas a la metodología.

Sr. Aarón Cavieres, plantea que no se puede pedir a esta comisión ahondar en el tema de fomento y las especies para el abastecimiento, ya que se hace demasiado amplio. Propone que si las comisiones se encuentran con temas más amplios, que superan su tarea, propongan estos temas ante el Consejo para analizar la posibilidad que estos se vuelvan comisiones por sí mismos. También plantea que hay que ver la necesidad y factibilidad de realizar reuniones en regiones y la cantidad proyectada. Además, propone aprobar el marco metodológico general. Se aprueba, teniendo el compromiso que la comisión integrará los cambios; por su parte los consejeros deben enviar el jueves 13 de agosto, los nombres de los expertos por grupo de interés que fueron definidos para ambas comisiones.

3. INTERVENCIONES PROPUESTA GRUPO 1: “DESAFÍOS DEL SECTOR FORESTAL”

Desafío 1

Sra. Flavia Liberona, plantea que se debe precisar a qué se refiere paradigmas sectoriales.

Sr. Fernando Raga, plantea que quizás se puede cambiar por “estado del arte”

Sr. Aarón Cavieres, plantea que una opción podría ser que refleje lo contenido en el Proceso de Montreal.

Sr. Paulo Palma, plantea que, en lo formal, no deberían ir palabras entre paréntesis.

Propuesta de redacción:

- **Generar mecanismos gubernamentales para desarrollar, fortalecer, potenciar y enriquecer las capacidades en los agentes sectoriales, que permitan el diseño y aplicación de políticas públicas que reflejen los Criterios e Indicadores del Proceso Montreal.**

Desafío 2

Sra. Flavia Liberona, pregunta si los temas que quedaron fuera del elemento están contenidos en otros puntos. Además, no debería delimitarse al modelo silvícola industrial, sobre todo porque la política es de largo plazo.

Sr. Sergio Donoso, plantea que el enunciado tiene que ver con lo que hoy se hace y no con lo que se haría a futuro.

Sr. Marcial Colín, plantea que al ver la propuesta, es un enfoque distinto al original. El primero le parece más potente, debería centrarse en rediseñar.

Sr. Iván Chacón, plantea que hay dos ideas mezcladas. Lo referido al modelo de investigación confunde. El punto debería comenzar desde la palabra incorporar.

Sra. Carmen Luz, plantea que debería ser investigación a secas. El párrafo original es más inclusivo, no se debería perder el detalle.

Sr. Aarón Cavieres, plantea que lo central es pensar sobre un modelo de investigación forestal, pensar en crear un modelo silvícola.

Sra. Flavia Liberona, plantea que se deberían incluir las especies xerofíticas.

Sr. Aarón Cavieres, propone que debería ser “Modelo de investigación que se impulsa desde el Estado...”

Propuesta de redacción:

- **Un modelo de investigación que se impulse desde el Estado, donde se incorporen con fuerza los tópicos referidos al multiuso de las plantaciones y los bosques naturales y formaciones xerofíticas, la conservación y aprovechamiento de los recursos hídricos, el cambio climático y la dendroenergía, entre otros; todo ello orientado a generar condiciones que tiendan a maximizar el crecimiento económico y el empleo, conservar la biodiversidad, y, de este modo, sentar las bases que faciliten el avance medible hacia un desarrollo integral del sector.**

Desafío 3

Sr. Sebastián Tellier, plantea que debería sacar el paréntesis de la redacción propuesta.

Sr. Rodrigo Mujica, plantea que es clave que el Estado participe entregando información.

Sr. Paulo Palma, manifiesta que no es lo mismo transferencia que ejecución, por ello se debería integrar.

Sr. Aarón Cavieres, le pide a Sr. Rodrigo Mujica que mande una propuesta de redacción.

Propuesta de redacción:

- **Elevar significativamente el acervo y densidad de la información relativa a los principales segmentos rezagados del sector: Pyme, pequeños y medianos propietarios, trabajadores, comunidades rurales y de pueblos indígenas, así como rediseñar y robustecer los programas de transferencia técnica y tecnológica y extensión de ellos, a objeto de incrementar la eficiencia de las estrategias de apoyo en el sector y el bienestar de sus beneficiarios, en el corto, mediano y largo plazo.**

Propuesta Sr. Rodrigo Mujica:

- **Elevar significativamente el acervo y densidad de la información relativa a los bienes y servicios que proveen los ecosistemas forestales con el propósito de monitorear su estado y condición, y de esta manera apoyar el manejo forestal sustentable.**

Desafío 4

Sr. Sergio Donoso, plantea que debería ser un incremento sostenido de la sustentabilidad.

Sr. Paulo Palma, plantea que incremento sostenido, no es lo mismo que éxito. Debería agregarse también la idea de seguridad y estabilidad.

Sr. Fernando Raga, plantea que es importante que se deje el punto como está porque es sobre productividad.

Sr. Rodolfo Contreras, plantea que este desafío no está orientado a lo ambiental y social, estos aspectos se toman en otros puntos.

Sr. Manuel Sánchez, plantea que la productividad no es sólo de madera, se debería poner un apellido, al final debería incluirse con enfoque sustentable.

Sr. Aarón Cavieres, plantea que sería redundante incluir la sustentabilidad. Para la Pyme este tema es importante.

Sr. Sergio Donoso, plantea que la empresa no es lo mismo que propiedad, no se debería hacer de estos términos un sinónimo.

Sr. Aarón Cavieres, pide a Sr. Sergio Donoso que realice una propuesta de texto.

Sr. José Manuel Contreras opina que debería plantearse desde el concepto “propietarios”.

Propuesta de redacción:

- **Diseñar y aplicar estrategias que propendan al incremento sostenido de la productividad en los pequeños y medianos productores forestales e industriales en sus diversos niveles de transformación.**

Pendiente Propuesta del Sr. Sergio Donoso.

Desafío 5

No se realizaron observaciones.

Propuesta de redacción:

- **Diseñar e implementar mecanismos para facilitar el abastecimiento de materia prima para las Pymes madereras y poner en marcha nuevas modalidades de interrelación entre los diferentes segmentos sectoriales para: lograr un incremento y mejoramiento de la base de recursos madereros, la reducción de asimetrías de información, el incremento de la transparencia de los mercados internos, así como un mejor acceso a los mercados externos, incorporación de tecnologías y gestión, entre otros.**

Desafío 6

Sr. Paulo Palma, considera que no están presentes los lugares de tránsito que también se ven afectados por la actividad forestal y, que no son necesariamente poblaciones rurales.

Sra. Flavia Liberona, plantea que el tema es distinto, que debería darse un tono más ambiental en su redacción.

Sr. Aarón Cavieres, plantea que quizás se podría precisar qué es el entorno forestal y las actividades asociadas.

Sr. Jorge González, plantea que la redacción le parece bien.

Sr. José Manuel Contreras pregunta si ¿No valdrá la pena poner como otro desafío la minimización del impacto ambiental del sector forestal?

Sr. Aarón Cavieres, le solicita a Sra. Flavia Liberona, Sr. Paulo Palma y Sr. José Manuel Contreras que redacten un nuevo desafío sobre la minimización del impacto ambiental.

Propuesta de redacción:

- **Mejorar las condiciones económicas, sociales y ambientales del entorno forestal y sus grupos de interés (organizaciones sociales, población rural, comunidades indígenas), a través de la participación e inclusividad, impulsando la integración social en la base del sector rural, particularmente en comunidades campesinas y pueblos indígenas.**

Desafío 7

Sra. Flavia Liberona, plantea que se debería agregar difusión, además de comunicación.

Propuesta de redacción:

- **Definir e implementar, de manera conjunta y sistemática, los lineamientos de comunicación y difusión acerca del sector forestal en lo referido a su dimensión productiva, ambiental, social y laboral, así como de los avances y resultados de la política sectorial.**

Desafío 8

Sr. Sebastián Tellier, propone reemplazar acuerdos sectoriales tripartitos por lo que está entre paréntesis.

Sr. Patricio Argandoña, propone cambiar acuerdos sectoriales por diálogo social, de acuerdo a lo propuesto por la OIT.

Sr. Jorge González, plantea que incrementar la productividad involucra subir sueldos. Propone que la negociación debería ser “colectiva”.

Sr. Iván Chacón, plantea que no le parece pertinente que la negociación sea colectiva porque hay ámbitos forestales donde la sindicalización no está presente.

Sr. Aarón Cavieres, plantea dejar acuerdo tripartito, sin lo que está entre paréntesis. Sobre el tema de negociación colectiva, manifiesta que es discutible.

Sra. Flavia Liberona, plantea que se debe poner apellido a la negociación, esto puede generar incentivos perversos.

Sr. Fernando Raga, plantea que se podría poner “con énfasis en negociación colectiva”

Sr. José Manuel Contreras, plantea que la negociación colectiva le parece restrictiva, sobre todo porque en las pymes no se verifica aquello.

Sr. Marcial Colín, releva que no hay un desafío que se refiera a la negociación de los pueblos indígenas, que esto está amparado en el Convenio 169 de la OIT que Chile ha suscrito. Propone que se redacte un nuevo desafío.

Sr. Aarón Cavieres, propone que el Sr. Jorge González plantee una alternativa a este desafío. Además, se solicita al Sr. Marcial Colín, que proponga un nuevo desafío sobre la negociación y los pueblos indígenas.

Propuesta de redacción:

- **Propiciar y concretar acuerdos entre el Estado, trabajadores y empresas, orientados a generar condiciones laborales que permitan incrementar la productividad de los trabajadores y las empresas, en consonancia con el crecimiento de las unidades productivas y el desarrollo del país, la negociación equilibrada y el cumplimiento de estándares internacionales en materia laboral.**

Propuesta de Sr. Patricio Argandoña:

- **Propiciar el diálogo social para concretar acuerdos sectoriales, orientados a generar el trabajo decente, incrementar la productividad de trabajadores y empresas, en consonancia con el crecimiento de las unidades productivas y el desarrollo del país, la negociación colectiva y el cumplimiento de los Convenios Internacionales en materia laboral**

Propuesta de Sr. Iván Chacón:

- **Propiciar y concretar acuerdos mediante una negociación equilibrada entre el Estado, las empresas y los trabajadores, orientados a generar condiciones laborales que permitan incrementar la productividad de los trabajadores y las empresas, en consonancia con el crecimiento de las unidades productivas, el desarrollo del país y el cumplimiento de estándares internacionales en materia laboral.**

Desafío 9

Sr. Paulo Palma, refiriéndose a la forma del desafío, proponer sacar “por cuanto en la actualidad” porque se supone que son desafíos para el futuro. Además, cuestiona la utilización del concepto bosque.

Propuesta de redacción:

- **Visibilizar en amplitud y profundidad todas las dimensiones del empleo forestal, tanto dentro como fuera del recurso forestal, concentrando esfuerzos transversales en eliminar las carencias de información que limitan severamente los procesos de capacitación, negociación, organización, certificación de competencias, incremento de la productividad y desarrollo integral de los trabajadores del sector forestal, con especial énfasis en aquellas áreas laborales usualmente no sujetas a estos procesos.**

Desafío 10

Sr. Iván Chacón, sugiere eliminar el adjetivo bajo.

Propuesta de redacción:

- **Elevar los niveles de sindicalización de los trabajadores forestales, para mejorar la salud ocupacional, disminuir la accidentabilidad, mejorar la capacitación y el fortalecimiento del empleo local.**

Desafío 11

Varios consejeros coincidieron en la necesidad de sacar a CONAF del párrafo.

Sra. Flavia Liberona, plantea que se debe mantener el “corto plazo” para darle relevancia política.

Sr. Sebastián Teillier, plantea que la acción debe ser “contar”.

Sr. Iván Chacón, propone que sea un servicio forestal de alto nivel.

Propuesta de redacción:

- **Contar, en el corto plazo, con un Servicio Forestal del Estado de alto nivel, con plenas potestades públicas, con el fin de disponer de una instancia de primer nivel que represente al sector en todos los niveles decisionales políticos, que asuma el liderazgo y se haga cargo, en definitiva, de la conducción de la política forestal y de la aplicación efectiva de los instrumentos de desarrollo que la definen.**

Sr. Sergio Donoso, plantea que le parece que faltan desafíos, por ejemplo, en lo relacionado con incendios forestales.

Sr. Aarón Cavieres, plantea que le parece pertinente, pero que esto se debe ver al final, porque hay elementos de visión que pueden pasar a desafíos y, temas que no queden abordados, se deberían integrar.

Desafío 12

Propuesta de redacción (Sr. Marcial Colín):

- **Promover una relación basada en el diálogo genuino y de buena fe, con las comunidades de los pueblos indígenas, a partir de la utilización de mecanismos institucionales con el fin de lograr acuerdos que permitan generar un desarrollo acorde a los estándares reconocidos en los tratados internacionales vigentes en el país.**

4. INTERVENCIONES PROPUESTA GRUPO 2 “LEGISLACIÓN, INSTITUCIONALIDAD Y TEMAS AFINES”

Elemento 1

No hay observaciones.

Propuesta de redacción:

- **Marco normativo forestal que sea representativo de una visión consensuada e inclusiva de todos los agentes sectoriales destinados a potenciar el desarrollo sustentable del sector forestal, integrando armónicamente sus dimensiones políticas, económicas, sociales, ambientales y culturales.**

Elemento 2

Sr. Aarón Cavieres, plantea que el tema del financiamiento es operativo

Sr. Sergio Donoso, plantea que se puso el tema del financiamiento como observación porque no todas las organizaciones tienen el mismo poder económico y, hay quienes necesitan apoyo para que las condiciones sean equilibradas.

Sr. Aarón Cavieres, plantea que considera que ese es un desafío para todas las instituciones del país. Propone que se puede agregar que cuenta con un mecanismo equipotente para su funcionamiento.

Propuesta de redacción:

- **Consejo de Política Forestal institucionalizado, que cuente con mecanismos equitativos de participación, operando normalmente y con reglas claras, durante toda la vigencia de la política forestal del período 2015-2035.**

Elemento 3

Sr. Pedro Sierra, plantea que la redacción se presta para malos entendidos. No queda clara la idea de institucionalidad forestal.

Sr. Aarón Cavieres pregunta si ¿la institucionalidad forestal puede no ser consonante con la institucionalidad pública? Quizás las políticas pueden ser disonantes entre ciertos servicios.

Sr. Rodolfo Contreras, plantea que la redacción original daba cuenta del Servicio Forestal.

Sra. Flavia Liberona, plantea que la redacción del elemento está un poco enredada. Hay niveles distintos, hay un nivel que tiene que ver con las políticas públicas que deben ser coherentes con la institucionalidad y la legalidad.

Sr. José Manuel Contreras plantea que falta incorporar que es pública

Sr. Rodrigo Mujica, propone que debería ser "... que es responsable que se desarrollen..." y borrar el final.

Sr. Paulo Palma, plantea que se debe considerar transferencia y extensión tecnológica.

Propuesta de redacción:

- **Institucionalidad forestal coherente y estructurada, que es responsable que se desarrollen, entre otras, las funciones de gestión, innovación, investigación, transferencia y extensión tecnológica, fomento, fiscalización y protección del patrimonio forestal y ambiental del país.**

Elemento 4

Sr. Aarón Cavieres, plantea que moderna no debería ser, porque eso implica ser una institución pública.

Sr. Iván Chacón, plantea que la Alta Dirección Pública es algo que abarca al conjunto de instituciones públicas, por lo tanto se da por sobreentendido.

Sr. Eduardo Uribe, pregunta si no debería ser desconcentrado y no descentralizado.

Sra. Claudia Carbonell, plantea que descentralizado sólo implica que tiene presencia en regiones.

Propuesta de redacción:

- **Servicio Forestal operando como una institución pública, descentralizada, profesionalizada, dotada de recursos humanos, financieros y tecnológicos, orientada al desarrollo integral del sector forestal.**

Elemento 5

Sr. Paulo Palma, plantea que falta considerar el tema de la ciencia y no sólo tecnología.

Sra. Carmen Luz de la Maza, plantea que el grupo consideró que la ciencia es labor de las universidades.

Propuesta de redacción:

- **Un Instituto de Investigación Forestal, con financiamiento consistente con una estrategia de largo plazo para los requerimientos tecnológicos del sector forestal y las demandas de la sociedad.**

Elemento 6

Sr. Aarón Cavieres, plantea que la visión debería reflejar qué proyectan como Consejo sobre el sector forestal en su conjunto, que la enunciación debería comenzar en “Equilibrio sectorial donde el pequeño...”

Sr. Paulo Palma, plantea que debería ser el sector forestal en conjunto y no sólo el público. Además propone cambiar productor por propietario.

Propuesta de redacción:

- **Sector Forestal equilibrado sectorialmente, donde el pequeño y mediano propietario y las pymes forestales y madereras estén integradas en el proceso de desarrollo por medio de impulsar su asociatividad, la tecnificación de sus procesos y la generación de oportunidades, para la óptima producción y comercialización de bienes y servicios.**

Elemento 7

Sr. Sebastián Tellier, propone que el adjetivo preponderante debiera ser cambiado por relevante. Además plantea la pregunta de por qué contribuyendo al cumplimiento de los compromisos.

Sr. Aarón Cavieres, plantea que se contribuye porque existen más sectores involucrados. Además, se debe afianzar el rol internacional.

Propuesta de redacción:

- **Sector forestal chileno con un rol relevante en el desarrollo sustentable del país y reconocido a nivel internacional, que contribuya al cumplimiento de compromisos internacionales referentes al uso de los recursos naturales, conservación de la naturaleza, el respeto de las tradiciones y cultura de las comunidades locales, de los pueblos indígenas y de los derechos laborales.**

Elemento 8

Sra. Flavia Liberona, critica que el punto se orienta demasiado a la exportación y no a contribuir a la economía nacional a cabalidad.

Sr. Aarón Cavieres, propone que se elimine sector exportador y así queda más inclusivo el elemento.

Propuesta de redacción:

- **Sector forestal integrado, que incrementa de manera sostenida la producción silvícola, industrial y de servicios, que aporte a la economía nacional, y con niveles de colaboración estratégica entre la gran**

empresa, la pyme forestal y maderera y los pequeños y medianos propietarios, potenciando la diversificación, la agregación de valor y la captura equitativa de los beneficios de la gestión productiva sectorial.

Elemento 9

Sr. Gabriel Pérez, plantea que le preocupa que no se integre al pequeño y mediano propietario.

Sr. Manuel Llao, plantea que le preocupa que no se considere el componente social y ambiental, ya que ello es fuente de conflicto en el sector forestal.

Sr. Rodolfo Contreras, pregunta hacia quién se orienta el desarrollo sustentable

Sr. Aarón Cavieres, propone que se cambie desarrollo sustentable por “que contemple los componentes sociales, económicos y ambientales...”

Sr. Marcial Colín, plantea que se deben considerar elementos internacionales. Además, manifiesta que no hay elementos que postulen que se revisará la legislación vigente. Sobre los pueblos indígenas plantea que se hace alusión a lo cultural, pero que no se incluyen otras dimensiones, él siempre entiende la participación bajo el amparo de los acuerdos internacionales.

Sr. Aarón Cavieres, propone que la Secretaría Técnica plantee una nueva redacción, ya que el elemento es demasiado instrumental, que se proponga un marco legal forestal y que los consejeros planteen los temas relevantes que deben estar contenidos en el elemento.

Sra. Flavia Liberona, manifiesta que le parece que las leyes hacen la política y que no está segura que no se deban abordar en el elemento.

Sr. Paulo Palma, plantea que se deben centrar no sólo en incentivos sino también en controles efectivos.

Pendiente redacción del elemento por parte de la Secretaría Técnica.

Propuesta de Sr. Marcial Colín sobre nuevo elemento:

- **Revisión de Leyes relacionadas con el sector forestal con el fin de armonizar dicha legislación sectorial y los compromisos internacionales del país que reconocen el derecho de los pueblos indígenas a definir su desarrollo económico, social, cultural y político.**

5. INTERVENCIONES PROPUESTA GRUPO 3 “INVESTIGACIÓN, TECNOLOGÍA Y PRODUCCIÓN”

Elemento 10

El grupo propone que el elemento se divida en tres nuevos.

Sobre el elemento 10.1

Sr. Aarón Cavieres, propone que se reemplace conservación sustentable por “conservación de suelo, agua, diversidad y otros componentes de la naturaleza”.

Sr. Jorge Correa, plantea que el concepto clase mundial se debería mantener porque Chile ha sido un referente en América Latina y eso se debería mantener en los próximos 20 años.

Sr. Manuel Sánchez, plantea que el concepto clase mundial es dinámico y que se debería mantener.

Sra. Cecilia Alcoreza, plantea que al punto 10.1 le hace falta incorporar el tema del trabajo y la participación.

Sr. Fernando Raga, plantea que los temas de sustentabilidad y de aspectos sociales están en otros elementos y que en estos se deben enfocar en producción y tecnología.

Propuesta de redacción:

- **Plantaciones forestales de especies nativas, exóticas o mixtas, cumpliendo estándares ambientales y de conservación de suelo, agua, diversidad y otros componentes de la naturaleza, ajustado a condiciones regionales y locales, especialmente en lo relativo a sus prácticas de establecimiento, cosecha, conservación de la biodiversidad y de relación con las comunidades aledañas, y adaptado a los diversos objetivos de producción.**

Propuesta de Cecilia Alcoreza:

- **Plantaciones forestales de especies nativas, exóticas o mixtas diseñadas, localizadas y manejadas en cumplimiento con estándares socioambientales internacionales y ajustado a condiciones locales y regionales, manteniendo la integridad de los ecosistemas, favoreciendo y mejorando la conservación de áreas de alto valor de conservación, generando desarrollo económico y empleo y con la efectiva participación de las comunidades aledañas.**

Elemento 10.2

Sr. Pedro Sierra consulta por qué solo se considera al pequeño y mediano propietario, que para CORFO estas separaciones no están tan claras, especialmente en el mundo forestal. Pregunta por qué no los grandes también.

Propuesta de redacción:

- **Incorporación efectiva de los pequeños y medianos propietarios al desarrollo forestal, a través del establecimiento de plantaciones de especies nativas, exóticas o mixtas de su propiedad, que les permitan participar en modelos de desarrollo asociativos para la generación de recursos forestales, su aprovechamiento y comercialización. Todo esto con un activo apoyo del Estado.**

Elemento 10.3

Sr. Rodrigo Mujica, plantea que en este elemento se debería mencionar al Estado de manera específica.

Sr. Manuel Sánchez: aclara que no está presente el Estado porque consideraron separarlo en ámbitos, aunque está de acuerdo con el cambio.

Sra. Carmen Luz de la Maza, plantea que el desarrollo debería ser sustentable.

Sr. Aarón Cavieres, propone agregar desarrollo sustentable y al final, un activo rol del Estado.

Propuesta de redacción:

- **Incorporación efectiva del bosque nativo al desarrollo forestal sustentable, participando en forma significativa en la generación de divisas a nivel nacional y regional, y aumentando los indicadores asociados a superficie manejada, generación de empleo rural, generación de productos de alto valor e incremento de los montos exportados, con un activo rol del Estado.**

Elemento 11

Sr. Aarón Cavieres, plantea que la visión debería ser un resultado de lo que se espera para el sector forestal. La redacción original refleja de mejor forma eso. Además, manifiesta preocupación porque los elementos se centren en instrumentos y no visión, ya que la etapa posterior es de lineamientos e instrumentos.

Sr. Manuel Sánchez, plantea que el problema es que el sector forestal no tiene un sistema de investigación propio.

Sr. Aarón Cavieres, precisa que ese tema se encuentra en institucionalidad forestal.

Sr. Eduardo Uribe, plantea que se debe tener cuidado con los términos porque para CORFO, lo que en el sector forestal se llaman pymes, para ellos no lo son.

Sra. Carmen Luz de la Maza: también coincide que la redacción original es más representativa.

Sr. Aarón Cavieres: plantea que la Secretaría Técnica proponga una redacción en base a lo discutido.

Pendiente propuesta de redacción por parte de la Secretaría Técnica

Elemento 12

Sr. Iván Chacón, plantea que el punto propuesto se centra en la norma y que no debería ser así, ya que es un instrumento y no una visión.

Sr. Pedro Sierra, propone que se plantee como sistema normativo.

Sr. Rodrigo Mujica, plantea que podría focalizarse el elemento en un instrumento.

Sr. Eduardo Uribe, propone que se utilice la palabra “promover”, ya que hoy hay normas que permiten el uso de la madera, pero aun así no se utiliza la madera. Debería fomentarse.

Sr. Aarón Cavieres, insiste en que no hay que focalizarse en los instrumentos y que se debería borrar la palabra “norma”.

Sr. Jorge Correa, plantea que el tema de fomentar o promover la construcción en madera para el futuro del sector, hace necesario preguntarse por qué construir en madera

Sr. Manuel Sánchez, precisó en que promover no basta, porque eso se hace hoy y no ha dado resultados. Hay que potenciar sus cualidades, como que su huella de carbono es neutra.

Sr. Aarón Cavieres, plantea que desde el marco lógico la visión es un resultado, una condición a alcanzar, por lo tanto, no debería estar instrumentalizado.

Sr. Iván Chacón, propone quedarse con la definición original.

Sr. Fernando Rosselot, plantea que hoy no hay nada sobre la madera y que las pymes podrían ser protagonistas de un proceso de agregación de valor.

Sr. Aarón Cavieres, plantea que nadie disiente de la necesidad de la norma, pero que debe estar contenida en otra etapa.

Sr. Pedro Sierra, propone que este elemento se podría cambiar al grupo 2, como un sistema normativo que impulse este tema país.

Sr. Roberto Cornejo, plantea que el tema debería ir en instrumentos y que también debería enfrentarse la mala imagen que tiene la madera en los gremios de la construcción.

Sr. Paulo Palma, plantea que podría ser “Uso intensivo de la madera...” enganchando con el punto propuesto.

Sr. Hans Grosse, propone que se saque igualdad de condiciones y que se agregue con impulsos público-privados en la redacción original.

Sr. Eduardo Uribe, precisa que obras públicas debería cambiarse por infraestructura, ya que obras públicas se refiere a otras cosas.

Sr. Gabriel Pérez, plantea que se debería dejar en igualdad de condiciones.

Propuesta de redacción:

- **Uso intensivo y extendido de madera de calidad, en productos primarios y secundarios, empleados en la infraestructura pública, domiciliar de altos estándares y otras aplicaciones.**

Elemento 13

Sr. Iván Chacón, plantea que se está presentando un error sistemático en los grupos. Las segundas propuestas tienden a ser muy detalladas, muy instrumentales.

Sr. Fernando Raga, plantea que la existencia de un polo no garantiza tecnología integrada.

Sr. Rodrigo Mujica, propone que se debe considerar el desarrollo permanente y la incorporación de la tecnología.

Sr. Sergio Donoso, plantea que la tecnología no es necesariamente para la producción y que no debería enfocarse sólo en ello.

Sr. Fernando Raga, manifiesta que no queda claro si el objetivo es la tecnología o la producción.

Sr. Aarón Cavieres, propone que la Secretaría Técnica proponga una nueva redacción considerando los aportes de los consejeros.

Pendiente propuesta de redacción por parte de la Secretaría Técnica

Elemento 14

Sr. Aarón Cavieres, plantea que hay que clarificar el objetivo, porque proyectos de investigación siempre habrá.

Sr. Jorge Correa, plantea que lo que se busca es la coordinación entre los actores.

Sr. Paulo Palma, manifiesta que el problema es que no hay una estrategia común de parte de distintas instituciones para coordinar proyectos.

Sr. Iván Chacón, plantea que el punto central del elemento es la coordinación.

Sr. Paulo Palma, plantea, que también, el punto es hacia dónde se proyecta la investigación, cuál es fin último de ella.

Sr. Aarón Cavieres, manifiesta, que hay que centrarse en ver cómo se establecen mecanismos de coordinación con visión de futuro.

Propuesta de redacción:

- **Desarrollo científico y tecnológico estructurado, diseñado, gestionados, monitoreado y ejecutado mediante una estrecha coordinación entre universidades, organismos del Estado, empresas forestales y redes internacionales.**

Elementos 15-16

Sr. Aarón Cavieres, plantea que el elemento 13 parece referirse a lo mismo, que podría verse la posibilidad de fusionarlos o eliminar alguno.

Sr. Fernando Rosselot, opina que el elemento debería centrarse en desarrollo tecnológico.

Sr. Aarón Cavieres, manifiesta que no le parece que sea internacional, ya que en tanto resuelva los problemas internos debería ser suficiente.

Sr. Eduardo Uribe, plantea que el objetivo debería ser crear tecnología.

Sr. Rodolfo Contreras, propone que debería ser “disponer de tecnología...”

Sr. Iván Chacón, plantea que si lo que se intenta es describir un escenario, se mezcla la visión con la forma de hacerlo.

Sr. Rodrigo Mujica, plantea que el elemento clave es que se desarrolle, use y se disponga de tecnología.

Sr. Rodolfo Contreras, propone que un elemento debería ser “Mínimas brechas tecnológicas...”

Sr. Manuel Sánchez, precisa que en lo de mínimas brechas tecnológicas la equiparación debe ser hacia arriba.

Sr. Pedro Sierra, plantea que hay que aclarar los puntos. Por un lado hay diferencias tecnológicas y que ello requiere mayor acceso y otro punto, es que se quiere fabricar tecnología.

Sr. Rodrigo Mujica, plantea que el elemento 13 se centra en uso y que los 15 y 16 se refieren a creación y desarrollo de tecnología.

Sr. Aarón Cavieres: plantea que disminuir brechas tecnológicas es lo que se busca, pero tener tecnología, eso ya existe. Diferente es la calidad y la dispersión de ella. Pide al Sr. Pedro Sierra y Sr. Rodrigo Mujica si pueden proponer una redacción sobre estos puntos.

Redacción Pendiente de Sres. Sierra y Mujica.

Elemento 25

Sra. Cecilia Alcoreza pregunta a qué se refiere el elemento con leña de calidad.

Sr. Paulo Palma, responde que se refiere básicamente a procesos de certificación.

Sr. Sergio Donoso, plantea que leña no debería ser parte del elemento, porque podría cambiar con el tiempo.

Sr. Paulo Palma, manifiesta que no está de acuerdo en sacar la leña como parte del elemento, ya que es un uso muy arraigado en comunidades rurales especialmente, y, es difícil que eso cambie.

Propuesta de redacción:

- **Sector forestal contribuyendo significativamente a la matriz energética del país mediante producción de leña de calidad, biomasa, biocombustibles de segunda generación y nanoproducidos derivados de formaciones vegetacionales forestales.**

6. INTERVENCIONES PROPUESTA GRUPO 4 “ASPECTOS SOCIALES Y AMBIENTALES”

Elemento 17

Sr. Patricio Argandoña, propone que después de remuneraciones se agreguen los conceptos de protección social y salud ocupacional, reflejando así lo que plantea la OIT sobre el tema.

Sr. Fernando Raga, plantea que no se entiende a qué se refieren con condiciones sociales.

Sr. Rodolfo Contreras, plantea que condiciones sociales, en la redacción original, se refería a aspectos más allá de las remuneraciones.

Sr. Manuel Sánchez, opina que le parece un poco ambiguo el concepto de trabajadores plenos.

Sr. Aarón Cavieres, consulta al Pleno si se aceptan las inclusiones propuestas por el Sr. Patricio Argandoña. Se acepta.

Propuesta de redacción:

- **Todos/as los/las trabajadores/as del sector forestal dignos y plenos como personas, estimulados a sindicalizarse y permanecer en sus sindicatos, y sintiéndose efectivamente protegidos por organizaciones laborales representativas que puedan negociar en situación de equilibrio las remuneraciones, la protección social y salud ocupacional.**

Elemento 18

Sr. Patricio Argandoña propone que se debería reemplazar empleo de buena calidad por empleo decente, en el marco de lo que plantea la OIT.

Propuesta de redacción:

- **Sector forestal reconocido por la oferta de empleo decente y justamente remunerado, con altos estándares de seguridad, con tendencia constante a eliminar los accidentes laborales y enfermedades profesionales, y proveyendo de modo continuo formación y capacitación técnico-profesional.**

Elemento 19

Sr. Fernando Raga, señala que los factores de producción son varios, pero que en la redacción pareciera ser que el sector más importante es el laboral y de esa forma queda desequilibrado.

Sr. Fernando Raga, plantea que entiende la participación de la forma tradicional, esto es, remuneraciones.

Sr. Aarón Cavieres, plantea que el desarrollo integral de los trabajadores está en el elemento previo, que en este punto se trata del valor de los trabajadores, que quizás se podrían intentar fusionar.

Sra. Carmen Luz de la Maza pregunta por qué se eliminó la participación femenina, cuando es importante puntualizarla.

Sr. Iván Chacón, propone que le parece más acertada la redacción consensuada del grupo sobre actores principales, porque hoy existe una discusión sobre los factores productivos, que podría hacer variar la visión.

Sr. Fernando Raga, manifiesta su apoyo a lo propuesto por Sr. Iván Chacón, porque hoy no se puede controlar cómo se moverán los factores productivos.

Sr. Rodolfo Contreras, plantea que también apoya la idea de incluir la frase sobre fuerza de trabajo femenina.

Propuesta de redacción:

- **Trabajadores considerados como actores principales del desarrollo económico, con derechos plenamente reconocidos y con acceso a un desarrollo integral y a la participación de los beneficios que se generan en el sector, además con la fuerza femenina de trabajo plenamente integrada a las labores forestales.**

Elemento 20

Sr. Iván Chacón consulta si huella ecológica es un concepto ampliamente conocido.

Sr. Jorge Correa, indica que hoy se habla más de ciclo de vida.

Sra. Cecilia Alcoreza, plantea que el término huella ecológica no es tan claro.

Sr. Aarón Cavieres, manifiesta preocupación porque los conceptos usados cambian rápidamente, se debería tratar de buscar un concepto más genérico.

Sra. Cecilia Alcoreza, plantea que se debería centrar en la minimización del impacto social y ambiental en la naturaleza.

Sr. Fernando Rosselot, manifiesta que el concepto de producción limpia le parece más adecuado porque se adapta.

Sr. Fernando Raga, señala que le parece que el concepto de producción limpia es parcial.

Sr. Aarón Cavieres: puntualiza que producción limpia es específico a cada tipo de producción

Sra. Cecilia Alcoreza: Plantea que podría usarse el concepto de desarrollo sustentable.

Sr. Jorge Correa, precisa que también debe ponerse el foco en la energía utilizada en la producción.

Sr. Aarón Cavieres: propone que el grupo presente una nueva redacción, que haga énfasis en la reducción del impacto, considerando la energía utilizada en el proceso.

[Redacción pendiente del Grupo 4.](#)

Elemento 21

Sr. Fernando Raga, indica que al leer la propuesta original y la del grupo, constató que ambas tienen énfasis distintos. En la segunda se cambió el foco.

Sr. Rodrigo Mujica, puntualiza que el punto mezcla varios temas y que el grupo trató de enfocarse en uno que permitiera clarificar.

Sr. Aarón Cavieres, precisa que se está enfocando en un instrumento y no en el fin.

Sr. Sergio Donoso, opina que el sujeto de importancia está mal enfocado.

Sr. Aarón Cavieres, propone que el grupo trabaje una nueva redacción.

Sr. Paulo Palma: opina que se deben incluir las formaciones xerofíticas y otras que usualmente quedan fuera.

Sr. Aarón Cavieres: plantea que las puntualizaciones de los tipos de formaciones que se considerarán se deberían incluir en un apartado especial, sobre los objetos.

[Redacción pendiente del Grupo 4.](#)

Elemento 22

Sr. Fernando Raga, plantea que su interpretación era que en la versión original la legislación nombrada era sobre el bosque nativo y la segunda propuesta va hacia otro lado.

Sr. Rodolfo Contreras, corrobora que efectivamente la redacción original se refería a bosque nativo.

Sr. Rodrigo Mujica, puntualiza que mucho en el texto original era repetitivo y que lo propuesto son temas que no aparecían ahí.

Sr. Manuel Llao, plantea que no se puede hablar de bosque nativo sin considerar la diversidad cultural.

Sr. Marcial Colín, señala que la dificultad no aparece a partir de la legislación, sino a partir de la visión sobre el bosque nativo. El concepto es interpretado de forma distinta por los pueblos indígenas. La normativa se aplica y no se pregunta, pero antes se debe pensar sobre la diversidad de visiones sobre el bosque nativo.

Sr. Aarón Cavieres, plantea que primero el punto se refiere a incorporar el bosque nativo al sector forestal de manera formal. Además, manifiesta que podría establecerse como condición de partida que el bosque nativo tiene distintas miradas. Así se podría reflejar de mejor forma lo que se quiere plantear con la incorporación del bosque nativo.

Sr. Manuel Llao, opina que plantearlo de esa forma es un retroceso.

Sr. Fernando Raga, precisa que el bosque nativo se menciona en otros puntos, por lo tanto esa idea se aplica a todos los puntos o se realiza una definición previa.

Sr. Aarón Cavieres, puntualiza que no pretendía plantear el tema como un retroceso, que cada uno de los actores tiene una mirada específica sobre el bosque. Por lo tanto, plasmar como Consejo una definición que refleje esa diversidad y atributos, tiene la virtud de plantear el tema de forma transversal.

Sr. Marcial Colín, manifiesta que ellos, como pueblos indígenas, no se niegan a la regulación, que también incluso podría servir de protección para ellos, para que el bosque nativo no se vea en peligro, porque la visión del bosque idílica no es real. Hay que dar un énfasis con los instrumentos mencionados en el punto que norman la relación con el bosque. Agradece que se considere que el concepto de bosque tiene dimensiones distintas. Quizás un tema como este se podría reubicar, se debe revisar el método utilizado para que los elementos no sean contradictorios entre sí.

Sr. Iván Chacón, concuerda en que no se debe plantear en el elemento respetar la legislación vigente. También, cree que hay controversias de las que al Consejo le costará salir por la diversidad de visiones presentes. Respecto del bosque nativo plantea que existen tres ámbitos que deberían ser de interés: 1) que debe estar zonificado, 2) que hay bosques que serán productivos y 3) que hay bosques nativos asociados a comunidades locales e indígenas, por lo tanto, el punto que se plantee sobre el bosque nativo debe respetar esas tres dimensiones.

Sr. Rodolfo Contreras, plantea que se debe recordar que el Consejo se aboca a proponer políticas para el sector forestal, que se asocia o relaciona con otros sectores y actores. Además, plantea que el elemento 27 también se refiere a los pueblos indígenas.

Sr. Fernando Raga, precisa que en relación a lo planteado por Sr. Iván Chacón, esa idea se pensó e intentó trabajar con la ley de bosque nativo y otras leyes, el tema es sobre la aplicación eficiente, hoy es atingente la necesidad de eficiencia porque hay dificultades para operar.

Sr. Aarón Cavieres, plantea que primero se podrían proponer criterios bases de los que se parte. Sobre el bosque nativo visualiza tres temas: 1) Que no hay vínculo entre la actividad económica y su mantenimiento a largo plazo, 2) lo relacionado con lo ambiental y 3) los derechos de comunidades locales y pueblos indígenas relacionados con él. Quizás una posible solución podría ser crear un nuevo elemento de visión que reconoce la diversidad cultural y crea mecanismos para su mantención y desarrollo. Además, propone avanzar en un planteamiento con el Sr. Manuel Llao y el Sr. Marcial Colín, sobre el tema de la diversidad.

Sr. Marcial Colín, manifiesta que está de acuerdo y que es importante este énfasis porque ya existen derechos reconocidos, pero que falta el paso al ejercicio que van a ir de la mano de mecanismos.

Sr. Sergio Donoso: plantea que cada grupo trato de hacer sustentable sus redacciones, por lo que hay que ver qué se repite y en qué se podría avanzar.

Redacción pendiente Sr. Marcial Colín, Sr. Manuel Llao y Secretaría Técnica.

Elemento 23

Sr. Rodrigo Mujica, plantea que el grupo interpretó el elemento desde el ámbito del ordenamiento.

Sr. Iván Chacón, propone que se limite por su potencial productivo

Sr. Sergio Donoso, plantea que se abordan dos ámbitos en el elemento: agua y suelo y, que debería orientarse hacia el ordenamiento territorial, donde esto se debe conjugar con los social y ambiental.

Sr. Aarón Cavieres, pregunta al Consejo si considera necesario incluir el elemento, cuando hay otros puntos que parecen referirse a lo mismo. Además, el ordenamiento es un instrumento y no depende solo del ámbito forestal. Propone revisar si esto no está en otro punto, para eliminar o fusionar.

Tarea para la Secretaría Técnica: revisar si no está en otro lugar lo propuesto en este elemento, orientado a eliminar o fusionar.

Elemento 24

Sr. Iván Chacón, plantea que lo único nuevo en ese punto es que el sector forestal debe ser valorado y aceptado.

Sr. Rodolfo Contreras, propone que debería incluirse por los actores y la sociedad.

Tarea para la Secretaría Técnica: ver posibilidad de fusionar con elemento 26

Propuesta de redacción:

- **Un sector forestal valorado y aceptado por los diversos actores y la sociedad en su conjunto.**

Elemento 26

Sra. Nancy Pizarro, propone que el punto sólo debería llegar hasta Chile, el resto son instrumentos o ya está contenido en otros puntos.

Sr. Rodolfo Contreras, plantea que debería sacarse el concepto de ecosistemas vegetacionales y poner bosque.

Sr. Rodrigo Mujica, expone que el grupo, con este concepto, buscó incluir formaciones xerofíticas y de otro tipo, que no encajan en la definición de bosque.

Sr. Fernando Raga pregunta sobre qué concepción está detrás de ecosistemas vegetales, por ejemplo, plantea si los frutales no tienen ecosistemas.

Sr. Sergio Donoso, precisa que si se apunta sólo a los bosques el sector queda diseccionado, porque no podrían incluir bofedales, por ejemplo, eso le restaría importancia al sector y otra entidad lo asumiría.

Sr. Iván Chacón, plantea que el elemento 24 y 26 se podrían fusionar.

Sr. Aarón Cavieres, apoya la sugerencia del Sr. Iván Chacón. Además propone se reemplace ecosistemas vegetales por ecosistemas naturales de Chile.

Sr. Eduardo Uribe, propone que se debería incluir madereros y no madereros.

Sra. Cecilia Alcoreza, puntualiza que se deberían considerar las funciones que cumplen los ecosistemas también.

Propuesta de redacción:

- **Sociedad comprometida con la importancia de las funciones de los ecosistemas naturales de Chile, madereros y no madereros.**

Elemento 27

Sr. Fernando Raga, plantea que la redacción original tenía un matiz legal que en la redacción del grupo no parece estar presente.

Sr. Aarón Cavieres, plantea que la integración debería tener algún adjetivo, ya que el objetivo es eliminar la ilegalidad.

Sr. Fernando Raga, plantea que el mercado mundial requiere madera no ilegal, así que es importante la formalización.

Sr. Aarón Cavieres, coincide que es necesario que se legalicen una serie de relaciones informales.

Sr. Rodolfo Contreras, plantea que todo lo relacionado con el bosque nativo debería tender a la legalización, por lo tanto, el encabezado del elemento debería decir "Formalización e Integración..."

Sr. Paulo Palma, opina que no está seguro que todas las prácticas deban estar formalizadas, parece ser que lo desordenado molestará. Lo piensa especialmente en prácticas de pequeños que al ser formalizadas sólo le dificultan más su actuar.

Sr. Marcial Colín, comparte lo expresado por Sr. Paulo Palma. Plantea que entiende la legalización como trabajar con facturas, legalizar la venta de alguna manera, pero se pregunta qué pasa con ese pequeño productor de carbón que lo hace para sobrevivir y de manera esporádica, es necesario que legalice su actuar y tenga iniciación de actividades en impuestos internos, por ejemplo.

Sr. Fernando Raga, plantea que la informalidad es un problema para la economía y que se pueden hacer leyes orientadas a pequeños propietarios que se hagan cargo de las excepciones; pero no hacer leyes no es una solución.

Sr. Iván Chacón, plantea que el Consejo parece estar atrapado en el significado de formalización, ya que se interpreta de formas distintas.

Sr. Eduardo Uribe, comparte las apreciaciones del Sr. Marcial Colín, sobre que la excesiva formalización a los pequeños los perjudica, por lo tanto, se debería tender a la formalización y no hablar de formalizar todo.

Sr. Gabriel Pérez, plantea que la formalización también se refiere a los títulos de dominio y que ello todavía presenta problemas entre los pequeños propietarios.

Sr. Aarón Cavieres, plantea que se debe repensar la redacción buscando en cómo se avanza en que la normativa se adapte a la diversidad.

Sr. Gabriel Pérez, plantea que con la excesiva normalización se pierde la autenticidad de la labor del campo y se realizan normas que no son posible de cumplir de parte de los pequeños propietarios.

Sr. Aarón Cavieres, plantea que el grupo quede con la tarea de proponer una nueva redacción considerando los puntos discutidos.

Redacción pendiente del Grupo 4.

Elemento 28

Sr. Rodolfo Contreras, propone eliminar, en la propuesta consensuada, desde el punto seguido en adelante porque ya está dicho en otros puntos.

Sr. Aarón Cavieres, plantea que este punto depende de otras redacciones que se realizarán con el Consejero Colín y, además, en la redacción debería ser el Sector Forestal y no el Estado el que se encuentra comprometido.

Sr. Marcial Colín, plantea que, como pueblos indígenas de buena fe, aceptan la redacción original que plantea que debe ser el Estado porque éste es el garante definitivo. Como nuevamente aparece el tema de los pueblos indígenas, el propuso diferenciar este caso haciendo mención a lo que está en la norma, en relación al Convenio 169 de la OIT. Plantear esto es fundamental porque el Sector Forestal se debe hacer cargo de normas diferenciadas, ya que pertenece al Estado chileno y esto es un deber. En los acuerdos internacionales, se plantea que Estado es un titular de deber y los pueblos indígenas son titulares de derechos, por ello él planteo explícitamente lo que dicen los convenios firmados por Chile. Lo especifica porque esto será un documento público y en casos como este, es necesario hacer precisiones y no quedarse en la generalidad, porque la participación ya es general, hay muchas formas de hacer consulta.

Sr. Aarón Cavieres, propone al Sr. Marcial Colín, que al igual que en otros elementos que han quedado pendientes, se trabaje en una redacción conjunta.

Sr. Marcial Colín: plantea que para él esto ya es una redacción definitiva y que se debe zanjar. No importa donde después vaya ubicado, pero para él, el punto central es el de la propuesta que aparece como alternativa hasta el primer punto seguido, la visión no es neutra.

Sr. Aarón Cavieres, plantea que desde su opinión hasta el primer punto seguido y después desde “para el caso de los pueblos indígenas” y sacando el Estado y poniendo Sector Forestal queda lo central del elemento de visión.

Sr. Manuel Llao, plantea que no cambiaría el concepto de Estado porque el Estado debe ser garante. Si se saca al Estado se seguiría dejando a mano abierta a las forestales. Es importante que se respeten los acuerdos que se han firmado, esto no lo resguardan las empresas forestales, sino el Estado.

Sr. Aarón Cavieres recuerda al Consejero Sr. Manuel Llao, que este es un Consejo Consultivo y que la propuesta de política que se elabore va a ser tomada y validada por el Ministro de Agricultura, que pertenece al gobierno y sólo es una parte del Estado, junto a los Poderes Legislativos y Judiciales, y que no se tienen herramientas para representar a todo el Estado, solo al gobierno y los actores que ello representa. Lo que se puede hacer es que todos los actores del Sector Forestal aquí presentes pueden comprometerse con el desarrollo respetando la diversidad y lo planteado en el punto.

Sr. Marcial Colín, plantea que si el Consejo está de acuerdo con esa proposición, él también manifiesta su acuerdo.

Sr. Eduardo Uribe: puntualiza que la consulta no es para todo el territorio sino donde hay poblaciones indígenas, así que se debería sacar territorio de la redacción o poner territorio pertinente.

Propuesta de redacción que se definirá con Sr. Marcial Colín y Sr. Manuel Llao:

- **El sector forestal se desarrolla de forma coherente, con estándares basados en un enfoque de derechos y la pluriculturalidad del país. Para el caso de los pueblos indígenas, se deberá considerar el territorio pertinente, la consulta y participación, basados en el principio del consentimiento libre, previo e informado.**

Elemento 29

Sr. Marcial Colín, plantea que se valora la redacción original, el grupo partió de la premisa que lo planteado en la redacción original era una idea consensuada. Tiene la impresión de que el documento primario también fue elaborado por varios autores, o sea, que ya había un preacuerdo que le parecía interesante porque desde el punto de vista político, el Consejo es eminentemente político y no solamente técnico, donde se intenta buscar un acuerdo político que se va a mostrar al país, con un diálogo que es potente como demostración en el Chile actual. El elemento que plantea que el Estado es garante, es potentísimo. Pregunta cuándo antes, en qué mesa se había planteado con amplitud, conceptos como esos. Plantea que entiende que el Estado es garante, garantiza los derechos, pero va incluso más allá porque debe garantizar el goce efectivo de esos derechos. Gozar es disfrutar, no sentirse pequeño, ni excluido; desde este punto de vista entendió la redacción. El objeto de la consulta es llegar a acuerdo y el garante debe ser el Estado. Nosotros también podríamos llegar a este tipo de acuerdo con los privados, pero no existen los mecanismos institucionales para que se puedan realizar. Que el Estado sea garante es muy importante, si el elemento se quiere dirigir sólo al Sector Forestal, yo creo que la idea no se anula, porque la política forestal igual es política estatal, pero como gesto político para muchos (que no leen bien) en este país van a decir que aquí se vulnera el principio de acuerdo, que está parcial; en este sentido, el Consejo también tiene un rol que es dar una señal política al país y la sociedad.

Sr. Aarón Cavieres, plantea que no logra entender a cabalidad qué significa que es un Estado garante de la conservación o creación de patrimonio forestal, cómo se garantiza la creación de patrimonio. Garante es una palabra muy potente porque significa asegurar a todo evento la conservación y creación. Además, debería ser Sector Forestal porque eso es lo que se podría medir con indicadores concretos.

Sr. Manuel Llao, plantea que quienes redactaron el documento original deberían explicar qué quisieron decir con Estado garante porque quizás ellos quisieron decir una cosa y los pueblos indígenas entienden otra.

Sr. Rodolfo Contreras, plantea que a lo que apuntaba la redacción original es que en 20 años más en todos los territorios donde hay presencia de comunidades indígenas y recursos forestales, éstos puedan conservarse y si no existe patrimonio o está muy deteriorado, el Estado garantice que se establezca una cubierta vegetal con las especies propias de la zona y con la participación de las comunidades.

Sr. Manuel Llao, plantea que él entiende lo mismo que lo que se explicó, esto es que el Estado debe estar presente.

Sr. Aarón Cavieres, plantea que entiende que se busca que en las áreas que haya presencia de comunidades indígenas el patrimonio forestal esté restaurado o conservado.

Sr. Rodolfo Contreras, precisa que donde se encuentran las comunidades indígenas hoy día son territorios profundamente degradados, sin patrimonio forestal.

Sr. Eduardo Uribe, pregunta si con ello se entiende que son los territorios de las comunidades indígenas, y no el territorio en general.

Sr. Rodolfo Contreras, plantea que en territorios donde hay presencia de comunidades indígenas. Pueden ser de ellos o pueden ser sus controladores, dice en el elemento que pueden ser públicos o privados. Si hay habitantes indígenas, en 20 años más, en esos lugares se tomen medidas garantizadas por el Estado hacia la conservación o creación patrimonio.

Sr. Rodrigo Mujica, plantea que lo que entiende es que donde haya comunidades se deben poner de acuerdo en las medidas para creación o conservación.

Sr. Fernando Raga, pregunta qué implica el patrimonio forestal.

Sr. Roberto Cornejo, plantea que le parece que hay relativo acuerdo después de la explicación y que la palabra garante le parece bien.

Sr. Eduardo Uribe, precisa que discrepa del tema, que parece ser minoría, pero que como Estado no se puede garantizar cuando no hay arraigo a la propiedad, que eso queda muy abierto a interpretaciones que pueden generar problemas.

Sr. Fernando Raga manifiesta acuerdo con el Sr. Eduardo Uribe, y, que si hubiera que votar, él plantea su posición de minoría.

Sr. Manuel Sánchez, plantea que le parece que todos querrían que en 20 años el Estado sea capaz de garantizar eso. Ser garante significa que habrá leyes sobre plantaciones, bosque nativo y que el Estado sea capaz de preocuparse de eso.

Sr. Aarón Cavieres, propone que se deberían separar los ámbitos en lo que se plantea sobre los pueblos indígenas. 1) Hay problemas con plantear la palabra garante, 2) plantear que es donde haya presencia y no propiedad, es conflictivo, debe ser en las áreas donde haya propiedad indígena, 3) se deben considerar herramientas para conservar y crear patrimonio, 4) se debe considerar la necesidad de minimizar externalidades negativas y 5) plantear temas de inclusividad de los pueblos indígenas

Sr. Marcial Colín, plantea que el Consejo no debería proponer elementos de visión por bajo de una norma que ya existe, la norma hoy es el piso. Hoy cuando se habla de pueblos indígenas, se hace referencia a una infinidad de cosas. Insiste en que valora la primera redacción original porque incluso se habla de restitución, que va muy acorde con los instrumentos que hoy existen. La segunda redacción fue pensando en el colectivo de este Consejo. Es necesario clarificar conceptos, en el convenio 169, el concepto tierras significa territorio, no habla de la propiedad de la tierra indígena sino de la posesión, son conceptos distintos pero se reconoce. Vale decir que cuando hay afectación de esos territorios, vale una consulta que tiene como objeto llegar a acuerdo. Pone como piso lo que dice el Convenio 169, no menos que eso. Para no entrar en complicaciones y porque es difícil llegar a acuerdo en este punto, se inclina porque existan varios artículos de visión relacionados con los pueblos indígenas que sean generales.

Sr. Iván Chacón pregunta si se está hablando en territorios en manos de comunidades indígenas o territorio en general, donde hay alguna presencia indígena. Él entendería que el Estado garantice lo que se plantea en el punto cuando hablamos de territorios en manos de comunidades indígenas.

Sr. Rodrigo Mujica, plantea que también hay medidas que se deberían adoptar con las comunidades aledañas y propone que se podría tomar lo que plantea FSC, ya que tiene criterios específicos con las comunidades aledañas no indígenas.

Sra. Cecilia Alcoreza, plantea que no solo es FSC, ya está en el lenguaje mundial los estándares internacionales de relación con comunidades.

Sr. Fernando Raga puntualiza que lo de FSC es una adopción voluntaria de empresas para certificarse. No le parece que algo que es voluntario, se volviera una obligatoriedad.

Sr. Paulo Palma, precisa que uso y propiedad no es lo mismo, por lo tanto, se debería considerar esta diferencia en el elemento.

Sr. Iván Chacón, plantea que se debería hacer una redacción más detallada. El punto apunta a qué se puede hacer desde el Estado en los territorios donde hay comunidades indígenas para conservación, fomento, etc.

Sr. Rodolfo Contreras, plantea que no es sólo propiedad, ni uso, sino también la tenencia. Hay muchas comunidades indígenas que están instaladas sobre territorios que no han tenido la propiedad, instaladas en terrenos estatales, privados, etc. Esencialmente se refiere a terrenos donde hay comunidades habitando por mucho tiempo y con vocación forestal.

Sr. Aarón Cavieres, propone que hay que centrarse en el futuro y pensar en qué se busca como fin, para ello plantea 1) trabajar con el Sr. Marcial Colín y el Sr. Manuel Llao para trabajar propuestas sobre los pueblos indígenas, 2) cuando se arme la propuesta se mandará a todos para sus comentarios, 3) quienes sientan que sus sectores e intereses se puedan ver afectados que participen activamente en la confección de estos elementos.

Redacción pendiente con Sr. Marcial Colín, Sr. Manuel Llao, Sr. Aarón Cavieres y Secretaria Técnica.

Elemento 30

Sr. Rodolfo Contreras plantea eliminar lo que está entre paréntesis.

Propuesta de redacción:

- **El Estado dispone de instrumentos de fomento en consonancia con las especificidades de las comunidades campesinas e indígenas, medianos y pequeños propietarios reconociendo la necesidad de su adecuación a las restricciones propias de la actividad silvoagropecuaria de estos grupos humanos, facilitando el acceso a los instrumentos cuya función sea estimular el desarrollo de la actividad forestal.**

Elemento 31

Sr. Rodrigo Mujica, puntualiza que este es un nuevo elemento que propone el grupo.

Sr. Fernando Raga, plantea que en Chile existen problemas de eficiencia energética, por lo tanto, en la industria sectorial, ya se trabaja por mejorar la eficiencia.

Sr. Aarón Cavieres, plantea que esta visión ya está contenida en otros elementos, por lo que propone que se elimine el punto. El Pleno del Consejo manifiesta su acuerdo.
